

***PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI***

2024-2030

IES ORSON WELLES

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL Nro. 002-2024 IES ORSON WELLES

Lima, 05 de enero del 2024

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes N°30512, en cumplimiento con las disposiciones generales del reglamento vigente aprobado por MINEDU y de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales.

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1495 Que Establece Disposiciones Para Garantizar La Continuidad Y Calidad De La Prestación Del Servicio Educativo En Los Institutos Y Escuelas De Educación Superior, En El Marco De La Emergencia Sanitaria Causada Por El Covid-19.

Que, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N°177-2021-MINEDU de las Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico productiva e institutos y escuelas de Educación Superior.

Que, de acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19

SE RESUELVE:

Artículo N° 01: Aprobar las modificaciones y actualizaciones del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) con vigencia del año 2024 al 2030 del IES Orson Welles.

Artículo N° 02: Dar a conocer esta decisión a toda la comunidad institucional para su aplicación y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR ORSON WELLES S.A.

MG. JORGE G. ZAMBRANO GAL'INO
DIRECTOR GENERAL

JZG/jbz



AUTORIDADES

- **Director General**
 - **Jorge Guillermo Zambrano Gal'ino**
- **Director Académico**
 - **Jorge Guillermo Zambrano Gal'ino**
- **Director Técnico**
 - **Fariuska Lira Barully**
- **Gerente General**
 - **Armando Puente de la vega Chumbe**

PRESENTACIÓN

Según la ley educativa 28044, bajo el artículo 07, se aprueba la implementación de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) en todas Instituciones Educativas, refiriendo que toda la comunidad educativa debe contar con este documento que sirva como medida de análisis institucional, pero, a su vez, sea como una propuesta de mejora tanto de gestión institucional como de gestión pedagógica, con la finalidad de que todo el cuerpo administrativo y docente esté comprometido en brindar una educación de calidad, partiendo desde los principios dados por el Ministerio de Educación, así como también poniendo en práctica las políticas, misión y visión de la Institución. El Instituto de Educación Superior Orson Welles, dedicado a la formación de profesionales técnicos en el área de Ingeniería de Sonido y Producción Musical; consciente de los avances educativos y normas administrativas que permitan mejorar la calidad educativa, ha considerado conveniente actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. El PEI ha sido diseñado y realizado como un ejercicio organizacional de alto nivel, con la participación de los miembros de la Institución. En el mismo se ha precisado la misión, visión y los objetivos estratégicos que nos permitirán alcanzar el éxito como institución educativa.

De esta forma hemos podido tener fundamentos donde la comunidad del Instituto ha llegado a acuerdos que nos permiten reafirmar nuestra identidad y construcción institucional, para los próximos seis (6) años.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) procura lograr un diagnóstico real de la situación actual de nuestra Institución, con vistas a incorporar mejoras en la gestión institucional y pedagógica, proyectándose a brindar una formación integral, que forme profesionales competentes e innovadores en el rubro del audio y la música, pero, a su vez, con sólidos valores humanistas y comprometidos con nuestra sociedad.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO

Nombre de la IE	: Instituto de Educación Superior Orson Welles
Nivel/Modalidad	: Profesional Técnico / Presencial
Resolución de Creación	: RM-0295-94-ED
Resolución de Revalidación	: RM-120-2019
MINEDU Código Modular	: 1115849
Código de Local	: 681710
R.U.C.	: 20253383241
Dirección	: Av. Salaverry 3641
Región/Provincia/Distrito	: LIMA-LIMA-SAN ISIDRO
Horario de atención	: Lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

1.2. PERSONAL DIRECTIVO JERÁRQUICO Y DOCENTE

Nº	PERSONAL	CANTIDAD
01	Directivos	5
02	Administrativos	22
03	Docentes	42
	TOTAL	69

Fuente: Cuadro de Personal 2023

1.3. INFRAESTRUCTURA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Aula	5
02	Laboratorio de cómputo	4
03	Talleres	14
04	Taller multipropósito	1
	TOTAL	24

1.4. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Orson Welles es una Institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios altamente especializados para satisfacer las necesidades educativas de una sociedad moderna en donde el sonido y la música tienen un papel determinante.

El proyecto "Instituto Orson Welles" se oficializa en el mes de agosto de 1994 a iniciativa de los miembros de la "Asociación Cultural y Educativa para las Ciencias de la Comunicación", que dirigió el Sr. Richard J. Ajello, nuestro director fundador. Recibe el reconocimiento del Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 0295 - 94 ED y la autorización para su primera carrera profesional de Comunicación Audiovisual. Posteriormente en el año 1996, bajo la Resolución Directoral N°158 - 96 ED, se abrió la carrera de Ingeniería de Sonido única en el Perú, siendo los pioneros en brindar una enseñanza profesional del rubro del audio y sonido. Más tarde en el año 2008 bajo la Resolución Directoral N°23-2015-MINED, recibe la autorización para la implementación de la carrera de Producción Musical, siendo nuevamente pioneros en la oferta de carreras profesionales innovadoras.

En el Instituto de Educación Superior Orson Welles, apostamos por una educación que forme futuros profesionales que impulsen el desarrollo de nuestro país, brindando una formación integral, comprometidos con la calidad de nuestra enseñanza, integrando profesionales altamente competentes como agentes innovadores de la producción de nuevos conocimientos y herramientas que generen un cambio en la sociedad, de la mano de una ética, basada en valores humanistas, promoviendo la igualdad de oportunidades y valorando el enriquecimiento de cada cultura, generando un compromiso con los demás.

El prestigio de nuestra Institución se conserva en brindar las condiciones óptimas de calidad para nuestros estudiantes, a través de una gestión académica, que le permita tener los conocimientos necesarios acordes al medio productivo, pero que a su vez le permita aplicar los conocimientos teóricos en la práctica diaria estudiantil, facilitándoles espacios donde puedan emplear los conocimientos adquiridos en clase.

Por eso, contamos con una plana docente conformada por profesionales y especialistas de reconocida trayectoria en nuestro medio, quienes garantizan el éxito de nuestra propuesta pedagógica a través de un currículo permanentemente actualizado lo que garantiza el éxito de nuestro trabajo.

1.5. ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1.5.1 PROGRAMA DE ESTUDIOS: PRODUCCIÓN MUSICAL

El programa de Producción Musical se encarga del estudio de los distintos procesos que se realizan para la creación de un proyecto musical. El productor musical se encarga de supervisar, monitorear y dirigir sesiones de grabación y a los intérpretes musicales con la finalidad de obtener un producto y llevarlo a la industria musical.

El instituto Orson Welles está en la función de formar profesionales técnicos en producción musical capaces de aplicar técnicas, tanto analógicas como digitales, para el procesamiento de sonido, instrumentos y equipos necesarios para la producción musical y discográfica, tecnología musical, composición y arreglos musicales, técnicas de audio aplicadas a la grabación y post producción, así como el manejo de herramientas digitales para la producción. Así mismo, se forman egresados que tengan capacidad de innovación en proyectos musicales acorde a los requerimientos de la industria.

El campo laboral para el Profesional Técnico en Producción Musical está compuesto por empresas del rubro del entretenimiento, medios de comunicación, instituciones estudiantiles, sea privado o público, que se dediquen o requieran trabajos relacionados a la manipulación de instrumentos y a la creación de proyectos musicales y discográficos.

Así, estos tendrán la posibilidad de desempeñarse en áreas como: productoras, teatros, televisoras, instituciones de educación, actividades culturales, iglesias, entre otras cosas.

1.5.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS: TÉCNICAS EN ING. DE SONIDO

La carrera Ingeniería de Sonido se encarga del estudio de los fenómenos sonoros y su aplicación en diversos medios, de esta forma se trabaja en conjunto con una variedad de disciplinas buscando la manipulación y diseño de sistemas sonoros, grabación, procesamiento de señal, la creación y reproducción correcta del sonido.

El instituto Orson Welles está en la función de formar profesionales técnicos en la carrera de técnicas en ingeniería de sonido, generando así profesionales capaces de manipular y producir el sonido adecuadamente acorde a los requisitos y necesidades del medio. Así mismo, se forman egresados que tengan la capacidad de la elaboración e implementación de proyectos de audio usando herramientas modernas y especializadas.

El campo laboral para el Profesional Técnico en técnicas en Ingeniería de Sonido está compuesto por empresas del rubro del entretenimiento, medios de comunicación, instituciones estudiantiles, sean privadas o públicas, que se dediquen o requieran trabajos relacionados a la manipulación de los fenómenos sonoros y sus variantes.

Así, estos tendrán la posibilidad de desempeñarse en áreas como: emisoras radiales, teatros, sonido en vivo o en estudio, implementación de recintos acústicos, producción en medios audiovisuales, televisoras, instituciones de educación (auditorio, capilla), actividades culturales, iglesias, entre otras cosas.

1.6. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044; Ley General de Educación.
- Ley N° 30512; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, modificada por el Decreto de Urgencia N° 017-2020.
- Ley N° 28740; Ley del sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27444; Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Decreto Legislativo N° 1495, Disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el covid-19.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes N° 30512, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2019-MINEDU y N° 016-2021-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- RVM N° 176-2021-MINEDU; “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior Tecnológica”.
- RVM N° 103-2022-MINEDU; Condiciones básicas de calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- RVM N° 049-2022-MINEDU; Lineamientos Académicos Generales para Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- RVM N° 037-2022-MINEDU; Orientación para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centro de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.

1.7. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Brindar un servicio educativo de calidad para formar profesionales de la música y el sonido que actúen como agentes de cambio y aporten soluciones para el desarrollo del país, aprovechando nuestra experiencia y especialización en el rubro.

VISIÓN

Ser reconocidos como referentes de la música y el sonido en la industria nacional, en un plazo de seis años, gracias a nuestra pasión por la formación, capacidad de innovación y calidad de servicio, creando oportunidades de superación para los jóvenes de nuestro país.

VALORES

- Excelencia académica: plana docente integrada por profesionales reconocidos en la industria de la música y el sonido.
- Pasión por la formación: compromiso con la educación de nuestros estudiantes.
- Liderazgo: capacidad para dirigir equipos enfocados en el logro de objetivos.
- Responsabilidad social: orientación de nuestras actividades hacia el bien común de la sociedad.

PRINCIPIOS

Nuestro instituto asume los principios de:

- **La ética:** Nos inspira una educación promotora de los valores institucionales que fortalece la conciencia moral individual.
- **La equidad:** Garantiza la igualdad de oportunidades, de acceso, permanencia y trato en nuestra institución.
- **La inclusión:** Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la exclusión y las desigualdades.
- **La conciencia ambiental:** Motivamos al respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **La creatividad y la innovación:** Promovemos la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
- **Pensamiento Emprendedor:** Promovemos agentes dispuestos al cambio con espíritu reflexivo, analítico con capacidad para resolver problemas y generar proyectos.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. SITUACIÓN DEL

Identificación y evaluación de fortalezas (F) y debilidades (D)

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">• El instituto cuenta con personal comprometido• La institución es pionera en la formación de profesionales del sonido• Cuenta con convenios institucionales con empresas del rubro• El Instituto es un referente en audio profesional y música popular en el medio• El instituto apuesta por herramientas y plataformas digitales que garanticen un servicio de calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Deficiencias en la comunicación interna• Falta de seguimiento y continuidad de procedimientos implementados• Ausencia de sistema de control de calidad• Las áreas no se terminan de identificar con la institución• Falta de un mejor aprovechamiento de convenios existentes• Recursos tecnológicos insuficientes por parte de los alumnos y docentes

PEDAGÓGICO

- Docentes especializados y permanentemente actualizados en sus competencias profesionales y pedagógicas
 - Los contenidos de las unidades didácticas de nuestros planes de estudio se encuentran actualizados acorde con la demanda laboral
 - Prácticas con equipos profesionales desde primer ciclo
 - Capacitación permanente a docentes y alumnos en el manejo de las plataformas y herramientas digitales
 - Nuestros estudiantes desde el primer ciclo tienen acceso a instrumentos y equipos profesionales para el desarrollo de sus unidades didácticas
 - Constante actualización de software en audio y música de parte de los profesionales docentes especialistas
- Deficiencias en el proceso de seguimiento a estudiantes y egresados
 - Falta de eficiencia en el proceso de titulación
 - Falta de programas de formación continua para egresados
 - Reforzar el sistema de gestión de calidad educativa
 - Mejorar el proceso de selección y capacitación a los ingresantes en el I ciclo de manera tal que aseguremos su continuidad en el programa de estudios.

ADMINISTRATIVO

- Actualización permanente de las plataformas de gestión administrativa, cuentas corrientes, académica, etc.
 - Atención eficiente a los requerimientos administrativos internos y externos
 - Personal administrativo competente y experimentado
- Los insumos para el mantenimiento no llegan conforme a lo solicitado por el área encargada.
 - No se cumplen en su totalidad los procesos establecidos en los documentos de gestión institucional
 - No todo el personal conoce bien sus funciones definidas en el Manual de perfil de puestos
 - Reforzar la difusión de los procesos internos

2.2. SITUACIÓN DEL

AMBIENTE EXTERNO:

Identificación y evaluación de oportunidades (O) y amenazas (A)

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer línea de carrera y capacitaciones constantes al personal de soporte institucional • Firmar convenios de intercambio y colaboración con universidades nacionales y extranjeras • Mejorar la gestión del manejo de comunicación e imagen de la institución • Acreditar en agencias nacionales e internacionales nuestros programas de estudio • Insertarnos como una institución activa (unidad de negocio) en el campo del audio y música profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Aparición de nuevos centros de estudio con similares programas de estudios • La inestabilidad política y económica del país • Posibles emergencias sanitarias, sociales, climáticas, etc. que puedan interrumpir el servicio educativo. • Otras instituciones de competencia potencial se licencian ante el MINEDU y/o acreditan sus programas de formación a nivel nacional e internacional. • La inversión que realicen los estudiantes sea similar o menor a la nuestra en otras instituciones que ofrezcan similares programas de estudio • Actualización tecnológica global sea más rápida que actualización tecnológica interna
PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de tener convenios con empresas comerciales del medio que permitan desarrollar las EFSRT • Crecimiento de la población estudiantil • Realizar programas de especialización • Incrementar nuestra posibilidad de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción estudiantil • Postulantes e ingresantes con formación en educación básica deficiente

ADMINISTRATIVO

- Mejorar los canales de atención a la comunidad educativa
- Invertir en marketing digital para mejorar la imagen institucional del instituto.
- Mejorar la bolsa de trabajo aprovechando el crecimiento del mercado de sonido y música
- Cambio en la normativa de tributación

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Aspecto institucional

Objetivo Estratégico 01: Desarrollar eventos de participación para sensibilizar al personal docente y administrativo acerca de los propósitos institucionales.

Objetivo Estratégico 02: Institucionalizar reuniones de debate de las políticas y problemática de la institución con el personal docente y administrativo.

Objetivo Estratégico 03: Implementar un sistema de incentivos y estímulos para los trabajadores y estudiantes.

Objetivo Estratégico 04: Modernizar los sistemas de información y comunicación institucional interna y externa.

Objetivo Estratégico 05: Desarrollar acciones orientadas a la mejora del clima institucional.

Aspecto pedagógico

Objetivo Estratégico 06: Actualizar bajo el enfoque de mejoramiento continuo los planes curriculares de los programas de estudio, en función de los avances tecnológicos.

Objetivo Estratégico 07: Desarrollar nuevos programas de capacitación y certificación profesional para trabajadores y/o técnicos con experiencia en las especialidades que oferta la institución.

Objetivo Estratégico 08: Promover la elaboración de materiales educativos propios para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

Objetivo Estratégico 09: Fortalecer el sistema de seguimiento a los egresados.

Objetivo Estratégico 10: Desarrollar actividades de capacitación para los docentes de la institución.

Aspecto administrativo

Objetivo Estratégico 11: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los procesos de gestión institucional y autoevaluación en todos los niveles.

Objetivo Estratégico 12: Diseñar proyectos educativos para desarrollarlos con entidades públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo Estratégico 13: Fortalecer los procesos administrativos del Instituto para la mejora continua.

Objetivo Estratégico 14: Promover la formación de redes con los grupos de interés.

Objetivo Estratégico 15: Fortalecer los procesos de Seguridad y Mantenimiento del Instituto.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 PRINCIPIOS EDUCACIONALES

El artículo 7 de la Ley de Institutos N° 30512 considera los siguientes principios:

a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

3.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Considerando que los principios pedagógicos son las condiciones esenciales que se deben

cumplir para poder desarrollar de manera eficiente toda la planificación y la ejecución de las actividades educativas, estos nos permiten implementar el currículo diseñado para cada programa de estudios, consolidar la tarea docente en las sesiones de enseñanza – aprendizaje la práctica docente aplicando didáctica y recursos tecnológicos, el logro de los aprendizajes y la mejora en la calidad educativa, en el servicio a los estudiantes.

Los principios pedagógicos que estamos considerando en nuestro proyecto son:

a) Principio de la construcción de sus propios aprendizajes (Epistemología Genética De Jean Piaget)

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.

Los ejes principales de esta teoría son:

La asimilación, que viene a ser el proceso mediante el cual la persona asimila rasgos de la realidad externa a sus propias estructuras.

La acomodación que describe la tendencia del individuo, a modificar, cambiar, acomodar sus estructuras mentales para enfrentarse a una nueva información.

La adaptación, que implica los principios simultáneos y complementarios de acomodación y asimilación.

La equilibración, cuando el sujeto logra el equilibrio, se produjo el aprendizaje y estos equilibrios son sucesivos.

b) Principio de la necesidad el desarrollo del lenguaje y del acompañamiento de los aprendizajes (Teoría Sociohistórica De Lev Vigotsky)

La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno, sus compañeros y su entorno, se produce a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc. Sus ejes principales son:

La internalización: considerado como el proceso que permite el pasaje entre lo interpersonal y lo intra personal.

Las zonas de desarrollo:

Próximo: Diferencia entre lo que el sujeto puede hacer con la ayuda de otro y lo que puede hacer solo.

Real: Lo que el sujeto puede hacer solo actualmente

Potencial: Lo que el sujeto podrá ser capaz de hacer solo en el futuro.

c) Principio de la significatividad de los aprendizajes (Aprendizaje Significativo de David Ausubel)

El aprendizaje significativo es posible si el alumno relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para ellos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad de construir nuevos aprendizajes.

Los ejes principales de esta teoría son:

Lo que desea aprender el alumno debe ser significativo, sustantivo y no arbitrario.

El nuevo conocimiento debe relacionarse con lo que ya es conocido. Los contenidos deben tener significatividad lógica (contenidos coherentes) y psicológica (acordes con la estructura cognitiva del alumno).

Debe existir predisposición para aprender en el alumno. (El docente debe hacer atractivo los conocimientos, previamente organizados)

d) Principio de la organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos. Está relacionado con la Teoría de Jean Piaget.

e) Principio de la integralidad de los aprendizajes (Estructura de andamiajes de Brunner)

El aprendizaje es un proceso mediante el cual se brindará apoyo al alumno para acercarse al nuevo conocimiento y se le quitará gradualmente el apoyo a medida que el alumno alcance metas previamente fijadas. Este concepto de andamiaje está emparentado con las zonas de desarrollo de Vigotsky, ya que el alumno aprende gracias a la interacción con otros; en este caso el docente o compañero. Esta teoría se basa en la motivación intrínseca y en la motivación extrínseca. Incluye el concepto de negociación, donde el docente debe conocer bien el tema, para luego acercarse al alumno y poder servir de andamiaje y haga su aprendizaje propio (Tenga deseo de aprender)

3.3 ENFOQUE POR COMPETENCIAS

El enfoque por competencias es un término del cual se hace referencia en la educación desde finales del siglo XX, debido a que ha venido a ser una propuesta que afronta las necesidades que surgieron a raíz de la educación tradicional.

Cuando hablamos del enfoque por competencias, nos referimos a una óptica o perspectiva que se base en el aprendizaje significativo y se orienta a una educación integral como condición de las nuevas propuestas pedagógicas, juntando a la teoría con la práctica y promoviendo la continuidad entre todos los niveles educativos.

La educación superior tiene como objetivo formar a las personas en relación a una profesión. El término competencia, en educación superior, es muy usado, y con frecuencia se menciona la importancia de que la sociedad tenga profesionales competentes, lo cual se podría entender como ser los primeros en el conocimiento o los mejores en su especialidad; o también profesionales que sepan

llevar sus conocimientos teóricos a la práctica laboral desde sus inicios en su formación.

El enfoque por competencias fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orientando la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; buscando el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas (Tobón, 2013).

La Educación Superior busca “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (Guerrero & Faro, 2012: 39).

La propuesta educativa del Instituto Orson Welles está basada en una educación por competencias que propone tres características esenciales para nuestra formación: en primer lugar, su carácter integrador, que permite que la competencia se interrelacione con los saberes teóricos conceptuales y procedimentales, así como las habilidades de la propia persona que lo llevan a desempeñar una labor; por otro lado, tenemos la capacidad de transferir las situaciones problema, haciendo que el estudiante haga un análisis de aplicación de conocimientos en base a las necesidades que se plantean, variando unos problemas de otros; finalmente, el carácter dinámico, permitiendo el desarrollo de la competencia o los saberes en niveles o grados de suficiencia de variables, evidenciando la adquisición de la competencia cuando la ejecuta en los ámbitos de desempeño.

3.4 MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

La modalidad del servicio educativo del instituto es presencial en los dos programas de estudios. Tanto las unidades didácticas, como las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), se desarrollan en los ambientes de la institución. Asimismo, el instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que actúa como complemento de la formación.

3.5 NIVEL FORMATIVO

El instituto ofrece dos programas de estudios de nivel formativo Profesional Técnico: Técnicas en Ingeniería de Sonido y Producción Musical.

3.6 MODELO FORMATIVO

El instituto desarrolla sus programas bajo un modelo formativo centrado en la institución educativa, en el que la responsabilidad de la formación recae sobre la misma institución.

3.7 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

a) APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

El aprendizaje basado en proyectos, tiene como objetivo que los estudiantes formen e integren equipos en los cuales los participantes tengan perfiles, áreas disciplinares, profesiones, idiomas y culturas distintas, así trabajen juntos en la realización de proyectos para solucionar problemas reales.

Estas diferencias ofrecen grandes oportunidades para el aprendizaje y preparan a los estudiantes para trabajar en un ambiente y una economía diversa y global.

El Aprendizaje Basado en Proyectos se orienta hacia la realización de un proyecto o plan siguiendo el enfoque de diseño de proyectos. Las actividades se orientan a la planeación de la solución de un problema complejo; el trabajo se lleva a cabo en grupos, los estudiantes tienen mayor autonomía que en una clase tradicional y hacen uso de diversos recursos.

En el Aprendizaje Basado en Proyectos el docente actúa como facilitador, ofreciendo a los alumnos recursos y asesoría a medida que realizan sus investigaciones; sin embargo, los alumnos recopilan y analizan la información, hacen descubrimientos e informan sobre sus resultados. El profesor no constituye la fuente principal de acceso a la información, este solo busca, y actúa, en los llamados "momentos para el aprendizaje". Lo que con frecuencia implica reunir toda la clase para aprender y discutir sobre una situación específica (tal vez inesperada) que un alumno o un equipo de alumnos ha encontrado. Tiene la responsabilidad final por el currículo, la instrucción y la evaluación. Haciendo uso de herramientas, la metodología de la evaluación real, y debe enfrentar y superar el reto que impone el que cada alumno este construyendo su nuevo conocimiento en lugar de estar estudiando el mismo contenido de los demás estudiantes.

b) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resulta importante, en el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los alumnos para entender y resolver el

problema se logra, además del aprendizaje del conocimiento propio de la materia, que puedan elaborar un diagnóstico de sus propias necesidades de aprendizaje, que comprendan la importancia de trabajar colaborativamente, que desarrollen habilidades de análisis y síntesis de información, además de comprometerse con su proceso de aprendizaje.

El ABP busca un desarrollo integral en los alumnos y conjuga la adquisición de conocimientos propios de la especialidad de estudio, además de habilidades, actitudes y valores. Se pueden señalar los siguientes objetivos del ABP:

- Promover en el alumno la responsabilidad de su propio aprendizaje.
- Desarrollar una base de conocimiento relevante caracterizada por profundidad y flexibilidad.
- Desarrollar habilidades para la evaluación crítica y la adquisición de nuevos conocimientos con un compromiso de aprendizaje de por vida.
- Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.
- Involucrar al alumno en un reto (problema, situación o tarea) con iniciativa y entusiasmo.
- Desarrollar el razonamiento eficaz y creativo de acuerdo a una base de conocimiento integrada y

flexible.

- Monitorear la existencia de objetivos de aprendizaje adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos.
- Orientar la falta de conocimiento y habilidades de manera eficiente y eficaz hacia la búsqueda de la mejora.
- Estimular el desarrollo del sentido de colaboración como miembro de un equipo para alcanzar una meta común.

c) APRENDIZAJE INVERTIDO

Es un enfoque pedagógico que transforma la dinámica de la instrucción. Se desarrolla un ambiente interactivo donde el profesor guía a los estudiantes mientras aplican los conceptos y se involucra en su aprendizaje de manera activa dentro del salón de clases.

Consiste en trasladar una parte o la mayoría de la Instrucción directa al exterior del aula, para aprovechar el tiempo en clase maximizando las interacciones uno a uno entre profesor y estudiante.

A través de este aprendizaje, el docente se muestra como una guía en el proceso de aprendizaje, siendo facilitador de aquellas fuentes que enriquecerán en la búsqueda de información del estudiante. El aprendizaje invertido permite dar una atención personalizada, generando experiencias significativas que requieren el desarrollo de pensamiento crítico de los alumnos para llegar a la solución de problemas de manera individual y colaborativa.

Algunas características esenciales de este enfoque se detallan a continuación:

Ambientes flexibles: Los estudiantes eligen cuándo y dónde aprenden, teniendo mayor flexibilidad a sus expectativas en el ritmo de aprendizaje.

Cultura de aprendizaje: Se busca generar un espacio en el aula, donde el estudiante tenga opción a profundizar en el tema tratado, pero que a su misma vez se compruebe el entendimiento de los conceptos trabajados a través del intercambio de información.

Contenido intencional: El desarrollo instruccional, debe estar acorde a los objetivos que se puedan dictar en aula, junto con los materiales requeridos, que permitan que los estudiantes puedan explorarlos por sí mismos.

Docente profesional: El profesionalismo del docente, será un punto importante, ya que, por su formación, sabrá cómo hacer uso de este enfoque, pero a su vez según los criterios pedagógicos que este ha ido desarrollando en clase, conociendo las características y necesidades de sus estudiantes.

d) APRENDIZAJE COOPERATIVO Y COLABORATIVO

Los modelos de aprendizaje colaborativo se refieren a la formación de grupos o equipos de trabajo atendiendo a ciertos objetivos de aprendizaje. La base del modelo es que todos y cada uno de los participantes del grupo intervienen en todas y en cada una de las partes del proyecto o problema a resolver. En cambio, en el modelo cooperativo, cada uno de los integrantes del grupo, tiene destinada

una tarea específica dentro del proyecto o problema, realizando en este caso un trabajo más individual.

e) GAMIFICACIÓN

En este enfoque se aplican conceptos y dinámicas propias de un juego, estimulan y hacen más atractiva la interacción del alumno con el proceso de aprendizaje tiene como objetivo que éste consiga adquirir de forma adecuada determinados resultados. Utilizaremos la predisposición natural del ser humano hacia lo lúdico y la búsqueda de cumplimiento de objetivos para hacer más dinámicas y entretenidas determinadas tareas que, gracias a estos métodos, pasan a ser realizadas de forma más efectiva y con mayor motivación.

FASES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Momento	Descripción	Procesos pedagógicos
Motivación	Busca que el estudiante se integre e interese por su aprendizaje reconociendo que tiene conocimientos de base, pero hay aspectos que no conoce o no domina y que logrará al término de la sesión de aprendizaje.	Despertar el interés por el tema (motivar) Recoger los saberes previos Crear el conflicto cognitivo o problematización Enunciar el aprendizaje esperado
Adquisición	Recibe, analiza y procesa nueva información para convertirla en conocimiento y consolidar los nuevos aprendizajes.	Presentación de la información Construcción del nuevo conocimiento Solución del conflicto cognitivo
Transferencia	Cómo aprovechamos lo aprendido en nuestra realidad personal y profesional	Transferir la información en otra situación Reforzamiento del tema tratado
Evaluación	Se evalúa todo el proceso de aprendizaje, desde los conocimientos previos hasta los resultados obtenidos haciendo uso de instrumentos.	Metacognición Preguntas de evaluación

PERFIL DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICA	PERFIL IDEAL
Comunicativo	Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
Investigador	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.

Emprendedor	Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.
Organizado	Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
Responsable	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.
Democrático	Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.
Ético y moral	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
Puntual	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
Solidario	Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.
Respeto	Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.

3.8 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del instituto Orson Welles, es formativa y continua, y se entiende como un proceso en el que el estudiante demuestra su aprendizaje a través de situaciones o actividades contextualizadas, que luego serán calificadas. La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, y permite tomar decisiones sobre los ajustes que se deben realizar en el procesos de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de calificación empleado por el instituto es de escala vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de trece (13) para las unidades didácticas y EFSRT. La fracción igual o mayor a 0,5 se considera a favor del estudiante.

La cantidad de inasistencias del estudiante no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas de las unidades didácticas. En caso de superar dicha cantidad, el estudiante será automáticamente desaprobado de la unidad didáctica con una calificación igual a cero (0).

La evaluación es realizada mediante instrumentos de evaluación, a base de indicadores que valoren el logro de los aprendizajes. Los criterios de evaluación son comunicados a los estudiantes de manera explícita, ordenada y clara, antes del inicio de las clases.

Las evaluaciones pueden ser de dos tipos:

a. Evaluación ordinaria

Se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. De ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación durante este proceso, para alcanzar la calificación aprobatoria de acuerdo con los documentos de gestión del instituto.

b. Evaluación extraordinaria

Se aplica al estudiante que tiene pendiente una (1) o dos (2) unidades didácticas para culminar el plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de 3 años.

3.9 EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia práctica.

El instituto desarrolla las EFSRT en sus propias instalaciones, mediante actividades relacionadas a proyectos productivos, de acuerdo a la naturaleza de los programas de estudios, que responden a las siguientes características:

- a. Tienen relación directa con las competencias de los programas de estudios.
- b. Responden a las necesidades de un contexto específico.
- c. Tienen un propósito que debe ser logrado en un tiempo definido de acuerdo a los módulos formativos de los programas de estudios.
- d. Cuentan con fases de planificación, ejecución y entrega del producto o servicio.
- e. Cuentan con un seguimiento o monitoreo de parte del responsable facilitador de las EFSRT, quien aplica criterios e instrumentos que permiten medir los avances y logros.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1 Enfoque de la Gestión

El énfasis en el análisis de la realidad de la institución se ha ido desplazando hacia la transformación productiva, hacia la equidad y hacia la educación de calidad. Actualmente, el tema de la calidad de la educación constituye una permanente y desafiante preocupación que percibimos a todo nivel y en todas las instancias políticas, pero, sobre todo, en el sector educación y en el quehacer propiamente pedagógico. La calidad de la educación en el Perú comienza a diseñarse bajo el concepto de Educación sinónimo de *servicio*, según el cual, las instituciones encargadas de administrarlo se preocupan en atraer clientes, mantenerlos y ofrecer servicios y bienes cada vez mejores, cada vez de más calidad.

El Instituto es una *organización en permanente búsqueda de la calidad* y para que ello

sucedan, optimiza todo el entorno organizativo. Consideramos que el concepto de organización dinámica e innovadora expresa correctamente una idea de proceso antes que de producto final; alude a una visión de aquello a lo que aspira la institución educativa, una meta que ordena el cambio continuo y la autotransformación de la institución en sí.

El Instituto es una organización compleja. Dicha complejidad se basa en la concepción global de la noción de calidad de la educación. Esa concepción global o integral de la noción de calidad educativa nos remite, necesariamente, a la correspondiente aproximación global o integral en la forma de gestionarla. La gestión de la calidad en el Instituto ha de ser, pues, global, incidiendo sobre las personas, sobre los recursos, sobre los procesos y sobre los resultados; promoviendo acciones recíprocas y orientando el sistema, en su conjunto, hacia ese estado cualitativo que caracteriza una institución educativa de excelencia.

El Instituto crea y recrea continuamente su futuro; asume que el aprendizaje es una actividad continua y creativa de sus componentes humanos, y se transforma continuamente como respuesta a las necesidades de los individuos que la componen y también las de las empresas, organizaciones y personas con las que se relaciona.

El Sistema de Gestión de Calidad que desarrolla el Instituto contempla la definición de procesos de todas las áreas de la actividad docente y de servicios; un riguroso modelo de medición, de análisis y de mejora y la elaboración de itinerarios formativos en competencias y herramientas de la calidad para todos los estudiantes que desarrollan su actividad en la institución. En realidad, la aplicación del periodo académico implica un modo de proceder que constituye el fundamento de la Calidad Total. Ésta analiza y toma en consideración datos y hechos; se centra en pocas prioridades; investiga causas; se orienta en la prevención de los problemas; subraya la preparación y la planificación antes que la acción; toma como prioridad el centrarse en el problema antes que en los resultados del proceso.

4.2 Principios de la Gestión

El establecimiento de un proceso de gestión, sobre la base de la Calidad Educativa, busca que los diferentes procesos se gestionen de una manera eficaz y eficiente, para que tenga un impacto en la mejora permanente en todos los niveles y áreas de la Institución y en el máximo aprovechamiento de sus recursos.

Con esta consigna, se plantean los siguientes principios que orientan el funcionamiento de la institución:

Principios básicos:

- a. **Procesos definidos y consistentes:** Se definen y se garantiza su cumplimiento.

- b. **Una orientación clara al cliente:** Comprender y satisfacer las necesidades de sus clientes. Mejora continua en lo que hace la institución. Calidad como una filosofía que jamás termina.
- c. **Garantía de calidad de los procesos:** La calidad de un producto deviene de los procesos precedentes. Del mismo modo la calidad de servicio de formación profesional refleja el control que se tenga en su proceso.
- d. **Prevenir en lugar de supervisar y corregir:** Los costes de medidas preventivas son menores que los de una estrecha supervisión y corrección.

4.3 Clima Organizacional

El clima institucional está constituido por las condiciones, situaciones y accionar de sus distintos componentes que se genera dentro de una organización, y que inciden en el crecimiento, desempeño y desarrollo a nivel individual como a nivel institucional.

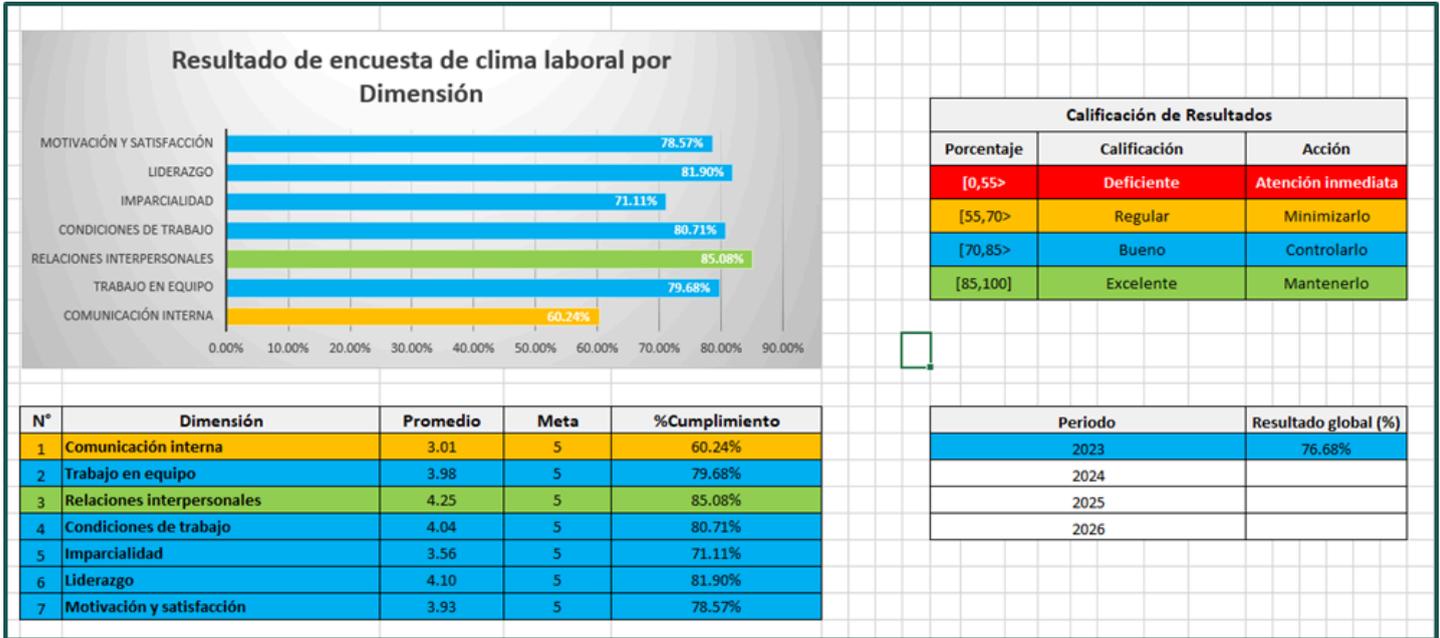
El clima organizacional se mide a través de una encuesta, diseñada considerando los factores organizacionales que pueden tener un impacto en el comportamiento de los colaboradores. Esta encuesta consta de 27 preguntas agrupadas en 7 dimensiones:

DIMENSIONES	NÚMERO DE PREGUNTAS
Motivación y satisfacción	6
Liderazgo	4
Imparcialidad	3
Condiciones de trabajo	4
Relaciones interpersonales	3
Trabajo en equipo	3
Comunicación interna	4

TOTAL	27 PREGUNTAS
--------------	---------------------

Según esto, en la última medición, se obtuvieron los siguientes resultados:

A nivel global el Clima Laboral del Instituto Superior Orson Welles se ubica en la categoría “Bueno” con un puntaje del 76.78%.



4.4 Imagen Institucional

El Instituto está enfocado en la práctica del cumplimiento de normas e interiorización de los valores organizacionales, en concordancia con la visión y misión institucional. Una buena organización formada sobre la base de valores y normas correctamente difundidas permite que su propia comunidad educativa, ya sea de manera grupal o individual, se identifique con el Instituto, cuya proyección, en consecuencia, es el incremento de la productividad. Esto tendrá un efecto a nivel de persona y de empresa, que permitirá demostrar al público una buena imagen institucional del lugar en donde laboran y lo satisfecho que se siente en ella.

4.5 Estructura Orgánica

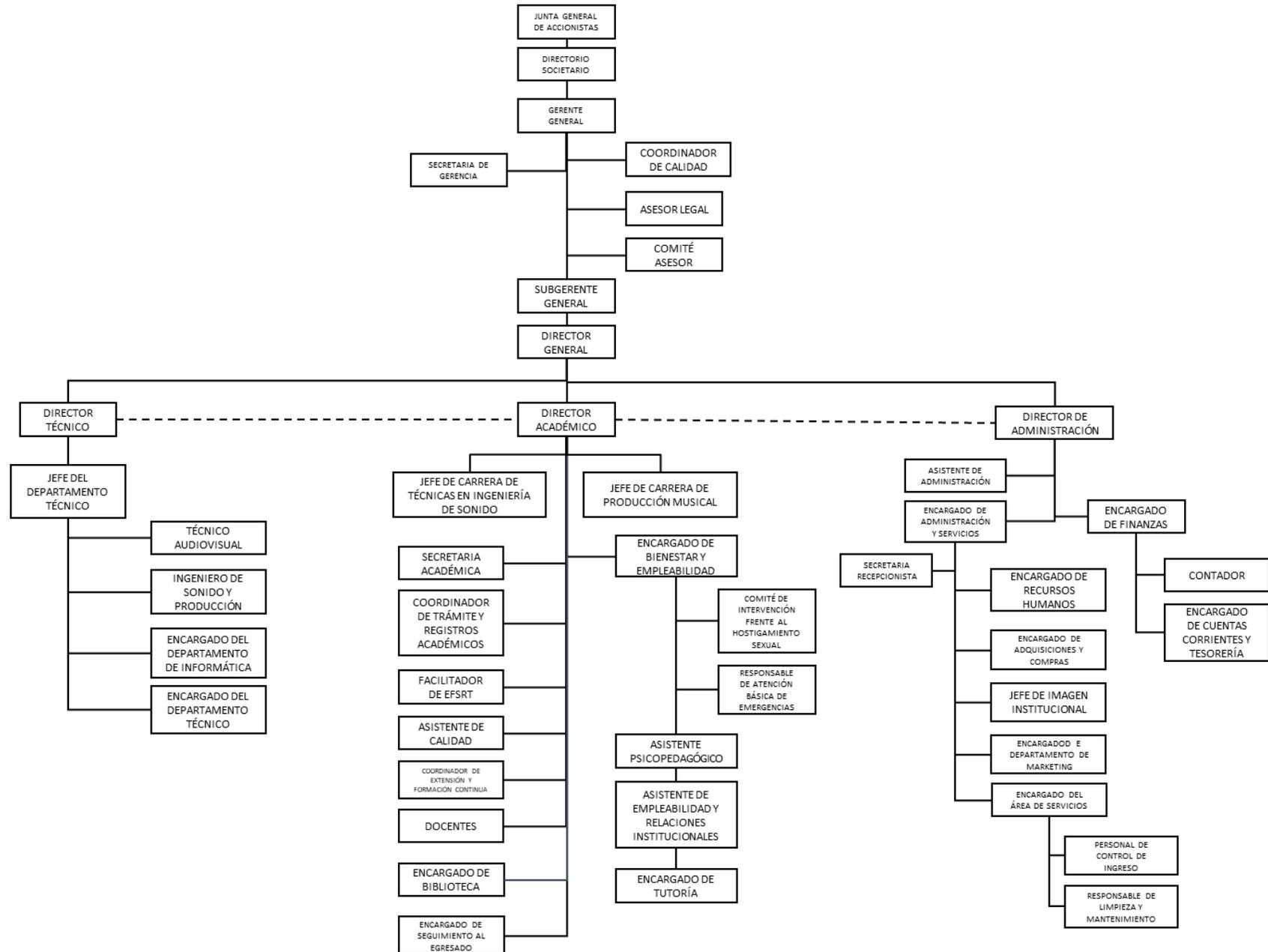
La estructura de la organización del Instituto busca poder gestionar la calidad académica de los programas de estudio que ofrece, considerando esto como una estrategia organizativa y un método de gestión que permite hacer partícipe de la mejora continua y del cambio a toda su comunidad educativa (directivos, docentes y colaboradores), en pro de la eficacia de la institución para la satisfacción de sus estudiantes.

En el Instituto, considerando que se compone de diferentes áreas con objetivos propios, se

busca que estas operen bajo un objetivo común (estrategias operativas) que permiten el ordenamiento de los procesos para que la acción de unos no obstaculice la de otros, más bien que se complementen mutuamente y refuercen de manera continua.

La Estructura Orgánica permite establecer el orden de los distintos elementos humanos que intervienen y participan en la formación integral y de calidad educativa que reciben los estudiantes al interior del Instituto.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL – INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ORSON WELLES



La estructura organizacional del Instituto continuará siendo una estructura lineal de tipo piramidal.

4.6 Recursos humanos

El Instituto de Educación Superior Privado “Orson Welles” cuenta con un departamento de Gestión de Recursos Humanos y Asistencia Social, el mismo que se encarga de lo siguiente:

- Aplicación de la política laboral de la institución.
- Evaluación de solicitudes para la contratación de personal.
- Selección de personal de acuerdo con los perfiles profesionales de cada puesto de trabajo.
- Evaluación del desempeño del personal de la institución.
- Planificación de las capacitaciones al personal de acuerdo con las necesidades identificadas
- Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, normas y reglamentos referentes a la administración de personal.
- Control de asistencia y puntualidad del personal.
- Organización y actualización del archivo de la documentación y cuadros de personal, así como del archivo personal de cada trabajador.
- Promoción del bienestar individual y colectivo de los trabajadores, así como de las buenas relaciones interpersonales.

4.7 Infraestructura

El Instituto de Educación Superior Privado “Orson Welles” cuenta con una infraestructura y recursos adecuados al cumplimiento de la normativa del Ministerio de Educación y los estándares vigentes para ofrecer el servicio educativo:

- Oficinas administrativas
- Laboratorios de cómputo
- Aulas de clases teóricas
- Ambientes para talleres
- Tópico de salud
- Biblioteca con sala de lectura
- Centros de atención al estudiante

Además, se cuenta con proyectores, equipos de cómputo y equipos de audio en todas las aulas y talleres.

4.8 Recursos Económicos/Financieros

El Instituto de Educación Superior Privado “Orson Welles” planifica los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto, según su proyección financiera y educativa.

Se elabora un presupuesto anual que busca asegurar el cumplimiento del plan estratégico, incluyendo todas las acciones para el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes por las cuales se rige el Instituto. En esta línea, se elabora un planeamiento a largo plazo para el aseguramiento de su crecimiento y sostenibilidad.